

Viche, 20 de octubre de 2021.

Asunto: Informe Final De Ejecución De Obra Administrador De Contrato,

Señor

José Alirio Peralta Rodríguez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE

En su despacho.-

De mi consideración:

Por el presente me permito informar que los trabajos, objetos de contrato de **Ínfima Cuantía** para la contratación de "UN PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE" se han cumplido apegados a las especificaciones técnicas y cláusulas del contrato. El detalle de lo actuado se describe en anexos adjuntos, además de encontrar esta información en el **LIBRO DE EJECUCION DE OBRA** suscrito por el contratista.

En atención a lo antes descrito en mi calidad de Administrador elevo el presente informe para los fines legales pertinentes.



Sr. Richar Solórzano Obando
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
C.C. Archivo

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE OBRA **ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la Parroquia, procede a la ejecución del contrato de **Ínfima Cuantía**, para la contratación de "UN PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE" el día 07 de octubre del 2021. Se suscribe el contrato con la Sra. Gámez Chila Wendy Mayerly El monto del contrato es de USD \$ 6.400,29 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 29/100) y tendrá un plazo de 15 días calendarios.

Se designa al Sr. Richar Orley Solórzano Obando en calidad de Administrador del contrato, con la finalidad de ser responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con el estricto cumplimiento de todas las cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Además de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones del mismo. El Administrador deberá además suscribir las actas de entregas de recepción conforme con los procedimientos previstos.

He procedido a la revisión respectiva de la obra y certifico que se han cumplido apegados a los términos de referencia y cláusulas del contrato.

En lo estipulado en el plazo total de entrega de la obra se cumplió en 14 días. El detalle del plazo se encuentra en el **LIBRO DE EJECUCION DE OBRA** suscrito por el contratista y la administración del contrato.

Liquidación de plazos Según lo contratado

<i>Fecha de Suscripción del Contrato</i>	<i>: 07 de octubre del 2021</i>
<i>Plazo Contractual</i>	<i>: 15 días</i>
<i>Fecha de Entrega del Anticipo</i>	<i>: No se entregó anticipo</i>
<i>Fecha de Inicio de Obra</i>	<i>: 07 de octubre del 2021</i>
<i>Fecha de Terminación de prevista</i>	<i>: 21 de octubre del 2021</i>
<i>Fecha de Finalización de la Obra</i>	<i>: 20 de octubre del 2021</i>

Como se puede apreciar el contratista no tubo retraso en la entrega de la Obra.

El costo de los rubros ejecutados en el contrato *es de 6.400,00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 0/100), es decir el 100 %.*

*Liquidación Económica.*

<i>RUBRO</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>1</i>	Planilla Única	6.400,00

Conclusión del Administrador del contrato.

Toda vez que quien suscribe este informe, ha inspeccionado la obra y constato que los trabajos han sido finalmente ejecutados de acuerdo a las órdenes del Administrador y demás documentos contractuales asegura la liquidación final de la misma. Y en virtud de lo expuesto, el Administrador considera procedente la recepción de los trabajos de la contratación de “UN PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE” y la Respectiva Suscripción del Acta de Entrega-Recepción definitiva de la Obra-Servicios.

Viche, 20 de octubre de 2021.

Sr. Richar Orley Solórzano Obando
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
C.C. Archivo.